

**Acta de la 3ª reunión de la Comisión de Coordinación de Portugués para la EBAU curso 2018-2019 en Extremadura, celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx en Cáceres, el 10 de abril de 2019**

En Cáceres, a las 17:30 horas del 10 de abril de 2019, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx las personas mencionadas en el **Anexo I** de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2.- Informaciones de los coordinadores.**
- 3.- Criterios de corrección pregunta 4.**
- 4.- Ruegos y preguntas.**

---

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**  
Se aprueba por unanimidad.

**Punto 2: Informaciones de los coordinadores**

Se informa sobre la publicación en la web de la Universidad de Extremadura, Vicerrectorado de Estudiantes, espacio dedicado a la EBAU, del “Catálogo de Situaciones Comunicativas” para preparar la pregunta 4 d la prueba, así como un “Modelo de Examen”, que incluye ya formulada la pregunta 4.

Se informa también sobre el Calendario EBAU previsto para las convocatorias de junio y julio de 2019.

**Punto 3: Criterios de corrección pregunta 4.**

Se trabaja en la elaboración de los Criterios Específicos de Corrección de la pregunta 4.

Teniendo en cuenta los Criterios Generales de Valoración publicados y los estándares de aprendizaje con los que se decidió vincular la pregunta 4 (estándares 2 y 3 del Bloque 2 – Producción de Textos Orales y Escritos: Expresión e interacción) de la Matriz de Especificaciones para la Primera Lengua Extranjera II de 2º de Bachillerato, se discute la pertinencia de unos criterios de corrección mediante una “grelha” similar a la utilizada para la corrección de la pregunta 3, o mediante una valoración similar a la empleada en la pregunta 1 de la prueba.

Finalmente, se considera improcedente utilizar una “grelha” o “rúbrica de evaluación” dado el valor de un punto atribuido a la pregunta 4, por lo que se decide utilizar unos criterios de corrección similares a los de la pregunta 1, quedando redactados de la manera siguiente:

*Si el diálogo es correcto, se obtendrá 1 punto. La evaluación se realizará considerando lo siguiente: si el diálogo cumple el objetivo comunicativo y respeta la temática y número de*

*intervenciones recibirá 0,5 puntos, 0,25 si lo hace de manera parcial, 0 si no lo cumple; por otro lado, recibirá hasta 0,5 puntos más si la expresión es buena y sin errores, 0,25 si contiene algunos errores de expresión o faltas y 0 puntos si contiene un exceso de errores o faltas.*

**Punto 4: Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Antes de concluir, los coordinadores agradecen a todos los presentes su asistencia y participación, así como el buen trabajo realizado en todas las reuniones de coordinación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas.

En Cáceres, a 10 de abril de 2019

LOS COORDINADORES

## **Anexo 1: Asistentes**

Ana Belén García Benito

Ruben Sanz Pereira

Virginia Gibello Bravo

Imelda Alcón Ramos

Rafael Muñoz Rubio

Tatiana Augusto Huarte

Eusebio Alcón Ramos

Juan Luis Turégano Morillo-Velarde

M<sup>a</sup> del Rocío García Burgos

Yolanda Antúnez Núñez

Roberto Moreno Tamurejo

Ara Belén Jiménez Carrascal

Mónica Gonçalves